



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

Presidió la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y actuaron como Secretarios los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia que se encuentran reunidos en esta sesión veinticinco Diputados; por lo que existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las once horas con veintiún minutos.

La Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día.

Acto seguido, la Diputada Presidenta sometió a discusión la síntesis del acta levantada con motivo de la sesión celebrada por el Congreso del Estado de fecha uno de septiembre del año dos mil veintiuno incluida en el sistema electrónico, no habiéndola, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

A continuación, los Secretarios Diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Raúl Antonio Romero Chel, dieron lectura a los asuntos en cartera:

a) Oficio número DGPL-1PE-2R3A.-4.30 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica que se declaró legalmente instalada para el Primer Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio, a que fue convocada por la Comisión Permanente. El trámite fue de Enterado.

b) Oficio número C/118/LIX de la Honorable Legislatura del Estado de Querétaro, con el que informa la elección de la Mesa Directiva que funge hasta el veinticinco de septiembre de dos mil veintiuno. Se le dio trámite de Enterado.

c) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa al nombramiento del Secretario General del Poder Legislativo del Estado. Concluida la lectura de la Propuesta,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

la Diputada Presidenta la puso a discusión, para lo cual hizo uso de la palabra en contra de la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo. Acto seguido, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por mayoría con 24 votos a favor y un voto en contra. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que elabore la Minuta del asunto aprobado y a la Secretaría General para recabar las firmas.

d) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa al nombramiento de la Directora General de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado. Finalizada la lectura de la Propuesta, la Diputada Presidenta la puso a discusión, al no haberla, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por mayoría con 24 votos a favor y un voto en contra. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que elabore la Minuta correspondiente y a la Secretaría General para recabar las firmas.

e) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa al nombramiento del Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado. Al concluir la lectura de la Propuesta, la Diputada Presidenta la puso a discusión, no habiéndola, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por mayoría con 24 votos a favor y un voto en contra. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que elabore la Minuta del asunto aprobado y a la Secretaría General para recabar las firmas, para tal efecto se dispuso de un receso.

Reanudada la sesión, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura a las Minutas aprobadas.

f) Concluida la lectura, y en consecuencia de los nombramientos del Licenciado Adrián Abelardo Anguiano Aguilar, como Secretario General; de la L.A.E. Lía Beatriz Palma Abreu, como Directora General de Administración y Finanzas y del Licenciado Mario Enrique Maldonado Espinosa, como Director del Instituto de Investigaciones Legislativas, todos del Poder Legislativo, de conformidad con lo que establece el Artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, rindieron el compromiso constitucional.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún Diputado o Diputada solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente sesión ordinaria para el día miércoles ocho de septiembre del año en curso, a las once horas, misma que al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las doce horas con seis minutos del día viernes tres de septiembre del año dos mil veintiuno, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIO:

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

SECRETARIO:

**DIP. RAFAEL ALEJANDRO
ECHAZARRETA TORRES.**